



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

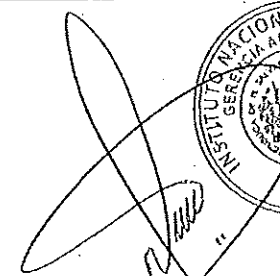

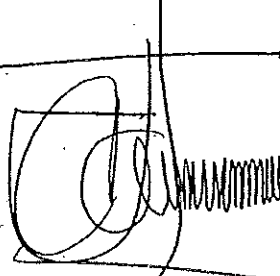

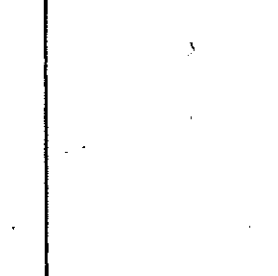
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 13 de abril de 2015.					ORDEN No.:	LG/1001/0082/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
PROQUINSA, S.A. DE C.V.					0614-070904-109-4			
LÍNEA:					1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	31	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO DE 1,500 GRAMOS EMPAQUE DE FÁBRICA	1, 2, 3	\$ 2.40	\$ 74.40
2	31210000	54107	5	GALÓN	CERA LÍQUIDA PARA PISO	TOTAL CLEAN	\$ 1.50	\$ 7.50
	31210000	54107	4	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS VARIEDAD DE FRAGANCIAS	TOTAL CLEAN	\$ 1.50	\$ 6.00
	27110000	54118	3	UNIDAD	CEPILLO CERDA PLÁSTICA TIPO HISOPO CON MANGO LARGO PARA LAVAR INODORO.	NO ESPECIFICA	\$ 0.71	\$ 2.13
5	52150000	54199	6	UNIDAD	BASURERO PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 12 LITROS, MEDIDAS 11 PULGADAS DE DIÁMETRO POR 13 PULGADAS DE ALTO	NO ESPECIFICA	\$ 2.80	\$ 16.80
6	52150000	54199	43	UNIDAD	ESCOBA PLÁSTICA CON PALO	BARRESOLITA	\$ 1.20	\$ 51.60
7	52150000	54199	5	UNIDAD	ESCOBETÓN DE MEZCAL CRUDO DE 2 METROS DE LARGO	NO ESPECIFICA	\$ 2.10	\$ 10.50
8	52150000	54199	8	UNIDAD	PALA PLÁSTICA PARA RECOGER BASURA CON MANGO LARGO	NO ESPECIFICA	\$ 1.25	\$ 10.00
9	52150000	54199	15	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA DE BASURA MEDIO JARDÍN CON MEDIDA 24 X 32 PULGADAS, COLOR NEGRO (PAQUETE DE 10 UNIDADES)	NO ESPECIFICA	\$ 0.55	\$ 8.25
10	52150000	54199	2	UNIDAD	MOPA DE 60 CENTÍMETROS, CON PALO	NO ESPECIFICA	\$ 12.99	\$ 25.98
11	52150000	54199	5	UNIDAD	TRAPEADOR DE METAL	NO ESPECIFICA	\$ 1.25	\$ 6.25
					GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					LUGAR DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO A TURICENTRO DE NEJAPA).			
					RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ, TELÉFONO: 2527-7450; CELULAR: 7885-5798.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 219.41	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DIECINUEVE 41/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS VARIOS, PARA SER UTILIZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL RECURSO HUMANO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y 9 CENTROS JUVENILES, UBICADOS EN: ZACAMIL EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, SANTA LUCÍA EN ILOPANGO, SANTA ANA, DONATE, AHUACHAPÁN, SAN MIGUEL, USULUTÁN, BERLÍN Y MORAZÁN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0037(17-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0082/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 	 	
DESIGNADO(A) ARNUNDA	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAO, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: <i>PLG</i>
		REVISADO POR: <i>PLG</i>